http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.17.26564
ISSN 1988-7221 | Vol.17 | 2024 | pp. 69-87

Entramados de violencia: una revisión crítica de las teorías contemporáneas sobre la violencia en las ciencias sociales

Interweaves of violence. A critical review of contemporary theories of violence in the social sciences

FRANCISCA TOLEDO CANDIA
Universidad de París Nanterre
IGNACIO LEYTON LEYTON
Universidad de Chile

PROCESO EDITORIAL ▸ EDITORIAL PROCESS INFO
Recibido: 03/10/2024 Aceptado: 25/02/2025

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▸ HOW TO CITE THIS PAPER:
Toledo Candia, Francisca, Leyton Leyton, Ignacio (2024). Entramados de violencia: una revisión crítica de las teorías contemporáneas sobre la violencia en las ciencias sociales. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 17, pp. 69-87, DOI: http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.17.26564.

SOBRE LOS AUTORES ▸ ABOUT THE AUTHORS
Francisca Toledo Candia es psicóloga, Magíster en Psicología mención psicología comunitaria, Doctorante en Institut des sciences sociales du politique (ISP), Universidad Paris Nanterre. franciscatoledoc@gmail.com
Ignacio Leyton Leyton es psicólogo, Magíster en Educación, Doctor en Educación. Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA) Facultad de Medicina, Universidad de Chile. ileyton@uchile.cl

Resumen
La violencia se ha transformado en un fenómeno social extendido de gran interés para las Ciencias Sociales, en cuanto problemática transversal y constante de nuestra realidad social. Sin embargo, pareciera ser un concepto *bolsillo de sastre*, donde caben muchas y diferentes manifestaciones, generando un vacío conceptual y un obstáculo epistemológico: no sabemos con claridad a qué nos estamos refiriendo y de qué estamos hablando. Por lo que es fundamental preguntarse acerca de su significación y sus alcances. En este artículo, indagamos en la reflexión conceptual del fenómeno de la violencia, discutiendo y problematizando distintas concepciones de violencia presentes principalmente en la literatura de las Ciencias Sociales. Profundizamos en la noción de violencia, propuesta y desarrollada por Johan Galtung (1969, 1990, 1998, 2003) debido a que nos parece una conceptualización que al incorporar factores históricos y socioculturales permite un abordaje amplio del fenómeno. Creemos necesario analizar este concepto y dar cuenta de cómo este concepto ha sido entendido en las últimas décadas como la parte más visible de la violencia, la que se concreta en comportamientos violentos manifiestos (violencia física y psicológica), dejando de lado el carácter estructural que se genera y reproduce en el sistema económico y sociocultural (Galtung, 1990, 2003).
Palabras clave: Violencia, Violencia Estructural, Epistemología de la Violencia, Convivencia, Resolución de Conflictos

Abstract
Violence has become a social phenomenon of great interest for the Social Sciences, as a transversal and constant problem of our social reality. However, it seems to be a concept with many different manifestations, generating a conceptual gap and an epistemological obstacle: we do not know clearly what we are referring to and what we are talking about. It is therefore essential to ask ourselves about its meaning and scope. In this article, we investigate the conceptual reflection of the phenomenon of violence, discussing and problematizing different conceptions of violence present mainly in the

literature of the Social Sciences. We study the notion of violence, developed by Johan Galtung (1969, 1990, 1998, 2003) because it seems to us a conceptualization that, by incorporating historical and socio-cultural factors, allows a broad approach to the phenomenon. We believe it is necessary to analyze this concept and to account for how this concept has been understood in recent decades as the most visible part of violence, which takes the form of overt violent behavior (physical and psychological violence), leaving aside the structural character that is generated and reproduced in the economic and sociocultural system (Galtung, 1990, 2003).
Keywords: Violence, Structural Violence, Epistemology of Violence, Coexistence, Conflict Resolution

1. Introducción

En el mundo, mueren más de 1,3 millones de personas debido al fenómeno de la violencia y por cada persona que fallece, muchas otras quedan con lesiones y/o problemas de salud (OMS, 2014). Igualmente, es una de las principales causas de muerte en la población entre los 15 y 44 años (OMS, 2002, 2014), conllevando un alto costo para los países en miles de millones de dólares anuales en atención sanitaria, vigilancia del cumplimiento de la ley y pérdida de productividad. La violencia está presente en todos los países y comunidades, en las calles, en los hogares, en las escuelas, en los lugares de trabajo y en otros espacios de la vida social y comunitaria, por lo que se considera una problemática transversal. A su vez, desde el año 1996, es declarada un importante problema de salud pública en el mundo entero por las graves consecuencias (inmediatas y/o futuras) que tiene para la salud y para el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias, las comunidades y las naciones (Asamblea Mundial de Salud, 1996).

Dada la relevancia actual del fenómeno, ésta es estudiada por distintas disciplinas desde diferentes perspectivas teóricas-metodológicas (Piper, 1998). Se utiliza el vocablo violencia en distintos contextos, y en la mayoría de las ocasiones, con algún apellido, haciendo referencia a violencias específicas (Guthmann, 1991): violencia criminal, delictiva, de género, conyugal, doméstica, intrafamiliar, escolar, de Estado, entre otras. De esta manera, podríamos suponer que, al existir tantas definiciones de violencia como posibles manifestaciones, "todo sería producto de la violencia nadie tiene la culpa y todos la tienen" (Del Olmo, 2000, p. 76). Así, la violencia se transforma en un concepto bolsillo de sastre (Valdivieso, 2009), generando un vacío conceptual y un obstáculo epistemológico: no sabemos con claridad a qué nos estamos refiriendo y de qué estamos hablando. Esto genera, a su vez, una particularización de la violencia, que la aísla en su análisis y comprensión, fragmentándola y separándola de la realidad en la que ocurre (Toledo, 2018) produciendo fotografías de actos considerados como "violentos".

Por otra parte, el debate sobre la violencia en las ciencias sociales ha privilegiado las dinámicas interpersonales, grupales o colectivas, poniendo su foco en la violencia más visible, dejando en segundo plano las dimensiones estructurales y culturales. En este sentido, existe una gran cantidad de investigaciones que ponen énfasis en la naturaleza física, psicológica y/o sexual o en el carácter autoinfligido, interpersonal, grupal o colectivo de ésta, considerando, en menor medida, variables relacionadas a la dimensión sociocultural y a la carga simbólica que hay en nuestras prácticas (Toledo, 2018). Lo anterior ha repercutido en la elaboración de políticas públicas, programas y estrategias de prevención y abordaje de ésta. De esta manera, un enfoque de violencia que se centra en el carácter interpersonal de ésta priorizará los actos manifiestos (golpes, insultos, etc.), invisibilizando la violencia institucional, y propondrá abordajes parciales con impactos limitados (Valdivieso, 2009). Por ejemplo. si pensamos en la violencia en la escuela, encontremos abordajes que se reducen a la

violencia entre estudiantes, considerando la violencia producida por la misma escuela y el sistema escolar, ni las diferencias de clase social, género, contextos socioculturales, etc.

Para superar las limitaciones, es necesario incorporar en el análisis de la violencia perspectivas amplias, como la planteada por Galtung (1969, 1998), ya que estas integran dimensiones estructurales y culturales que producen y reproducen la violencia en nuestras sociedades, otorgándonos un marco de análisis más complejo que permite generar abordajes integrales que no sólo mitiguen los efectos, sino que actúen sobre sus causas profundas.

En este artículo, indagamos en la reflexión conceptual del fenómeno de la violencia, discutiendo y problematizando distintas concepciones de violencia presentes principalmente en la literatura de las Ciencias Sociales. Profundizamos en la noción de violencia, propuesta y desarrollada por Johan Galtung (1969, 1990, 1998, 2003) debido a que nos parece una conceptualización que al incorporar factores históricos y socioculturales permite un abordaje amplio del fenómeno. Creemos necesario deconstruir el concepto de violencia y pensar en la violencia como parte de un continuum que va desde manifestaciones más visibles hasta manifestaciones ocultas y sedimentadas en la estructura sociocultural.

2. Metodología

Este artículo se desarrolló a partir de una reflexión bibliográfica basada en la revisión de fuentes académicas del área de las Ciencias Sociales, disponibles en bases de datos electrónicas como JSTOR, SCIELO, EBSCO, Dialnet y repositorios digitales, en idiomas español e inglés. La estrategia empleada para articular la revisión bibliográfica y el análisis se basó en las clasificaciones de definiciones de violencia propuestas por Coady (1986) y en la posición adoptada por los autores a partir de una conceptualización amplia de violencia. Se seleccionaron textos clave relacionados con el tema central, priorizando artículos científicos, libros y ensayos. Con base en esto, se definieron palabras clave específicas, como violencia, teoría de la violencia, violencia estructural, violencia directa, violencia cultural, paz positiva y paz negativa. Finalmente, se analizó críticamente la bibliografía para construir una argumentación coherente y reflexiva.

3. La violencia como concepto histórico y sociocultural

La violencia es padre y rey de todo
Heráclito, citado en Domenach (1981)

La palabra violencia proviene del latín *violentĭa*, la que deriva de *vis* que significa fuerza y *latus*, que corresponde al pasado participio del verbo *ferus* que significa llevar o transportar. Por lo que violencia, en su sentido etimológico, hace referencia a trasladar, acarrear o llevar la fuerza hacia algo o alguien. Este término se considera un concepto polisémico (Michaud, 1980), pues posee múltiples significados que dan cuenta de su gran cantidad de usos, haciendo referencia a una pelea, una acción delictiva, un insulto, una violación, entre muchas otros.

El significado de la violencia ha cambiado a través del tiempo, sus transformaciones tienen directa relación con las significaciones que social y culturalmente se le otorga a la palabra, ya que como señala Hernández (2002) es un término que forma parte de múltiples discursos cotidianos y disciplinares, que aparecen en contextos explicativos e interpretativos diversos. Así, reflexionar sobre la violencia, significa también articularla con la historia y los fenómenos sociales que se dan en un tiempo y espacio determinado. De este modo, debemos considerar no solo el contexto material, sino también los contextos socioculturales donde se genera. Es así, que para los filósofos de la tradición

occidental, la violencia no constituye un objeto de reflexión hasta el siglo XIX, cuando Georges Sorel la hace su centro de reflexión (Domenach, 1981). Tal como plantea Lipovetsky (2000), la preocupación y repudio por la violencia se posiciona sólo después de la revolución francesa, surgiendo como problema "en los albores de la modernidad" (Madriaza, 2006, p.8). En la misma línea, Guthmann (1991) señala que se puede distinguir un primer momento en que la violencia no tiene necesariamente una connotación negativa. Por ejemplo, en las historias clásicas de épocas antiguas se hace referencia a héroes que ganan prestigio a través de hazañas teñidas de sangre y muerte. Podemos pensar en diferentes hechos que en nuestra sociedad y época son terribles e inaguantables, pero que en otras eran normales y naturales. Elías (1994), señala que la modulación de las conductas que podemos llamar "violentas" ha sido posible debido a los efectos de la estructura estatal de la sociedad.

> *"Toda la estructura de nuestra personalidad está vertebrada por ésta, y experimentamos cierto reparo o repugnancia, o cuando menos aversión, ante el uso de la violencia, y este proceso se ha ido desarrollando a lo largo de los años (...) La pacificación se ha interiorizado, al igual que lo ha hecho la estructura de nuestra personalidad"* (Elías, 1994, p. 143).

Con el proceso civilizatorio (Elías, 1987), las prácticas se suavizan, siendo el Estado, quien tiene un rol cada vez más preponderante en el control de los comportamientos del ser humano. De esta manera, el significado de *lo violento* o *la violencia* se produce en la colectividad en la que se significa, siendo un fenómeno situado históricamente. Los conocimientos son producto de las relaciones de interdependencia entre las personas, pues son éstas las que describen, explican, (re)elaboran y (re)producen el mundo en el que viven, organizando su vida cotidiana a través del discurso social (Gergen, 1989). Cuando hablamos de violencia convergen una serie de agentes y un trasfondo de saberes, prácticas y materiales que están asentados en la memoria y en el cuerpo de los sujetos sociales. La significación, entonces, proviene de las relaciones, y es de aquí de donde se forja el futuro (Gergen, 1996) y se interpreta y relata el pasado.

La violencia emerge, se particulariza y se asienta culturalmente en el espacio relacional. De este modo "la violencia es vivida, significada y comprendida a través de diferentes contextos explicativos y compresivos" (Hernández, 2002, p. 61). La violencia es entonces una forma del vivir humano, y todo vivir humano es un fenómeno relacional (Maturana, 1997, citado en Hernández, 2002).

Pero las relaciones no son ni objetivas ni iguales para todos, pues aparte de darse en un complejo y dinámico panorama histórico-socio-cultural, los actores involucrados no son en ningún caso homogéneos, se encuentran situados en su realidad particular (Domènech & Íñiguez, 2002), asumiendo también diferentes posiciones sociales, que son construidas a partir de la problematización de las vivencias personales y colectivas. De esta forma, si asumimos que la violencia se genera en la relación humana, esta configura diferentes realidades, reproduciéndose en la intersubjetividad social, es decir, esta se asentará en la existencia y producción de consensos sociales intersubjetivos que se plasman en diversas acciones en el espacio relacional.

4. Diferencia entre agresividad y violencia

> *Solo el hombre es capaz de ejercer su fuerza contra sí mismo. Solo la especie humana es capaz de destruirse, precisamente porque ha perdido la capacidad de regularse*
> (Domenach, 1981, p.36)

Es común encontrar un uso indistinto de los términos violencia y agresión, siendo importante diferenciar ambos conceptos. Podemos encontrar diversos autores que explican la agresión como una conducta *instintiva*, y la violencia como una manifestación intrínsicamente humana. En esta línea, Lorenz (2002) señala que la agresión es una conducta innata que surge del proceso de selección natural, por lo que no sería intrínsecamente negativa, estaría dentro del orden biológico, adoptando una connotación negativa en un entorno sociocultural (Lorenz, 2002). En otras palabras, el carácter de la agresión estaría asociado a la supervivencia de la especie, a la defensa de un territorio que se considere vital para el desarrollo (Ardrey, 1966).

En la respuesta agresiva habría dos alternativas: el enfrentamiento y la huida, pero ambas respuestas conllevan al final un reconocimiento de alguno de los contrincantes por el otro como vencedor (Foladori, 2011). Otros autores, como Corsi (2003) definen la agresión desde lo psicológico individual, a partir de una intencionalidad de causar daño a otro, en cambio, define la violencia desde lo cultural, a partir de una asimetría de poder. La agresión sería una conducta que implica un proceso de construcción subjetivo fundado esencialmente en la hostilidad (Lolas, 1991). En esta línea, la agresión se caracterizaría por intencionalidad de causar daño y tendría un origen (el agresor) y un destino (la persona agredida). La violencia, en cambio, sería una forma de ejercicio de poder, en la cual se doblega al otro, muchas veces anulándolo.

5. Distinción entre violencia y conflicto

El conflicto, en nuestra sociedad es sinónimo de una desgracia, mala suerte, algo patológico o disfuncional, pero también se suele sinonimizar con el concepto de violencia (Fuquen, 2003), percibiéndose como algo negativo que se debe evitar. Esto debido a que "existe una demonización del conflicto que los asocia indiscriminadamente a conductas no deseables" (Ortega, 2001, p. 10). Pero el conflicto "es indispensable para el conocimiento y para la creatividad de los grupos" (Acosta, 2006, p. 155), y, por tanto, es inherente a la vida humana y en sociedad, ya que responde a situaciones cotidianas de la vida social como pugnas de intereses, discusiones y necesidad de abordar un problema, en cambio, la violencia es una manera de enfrentar esa situación (Etxeberría, Esteve & Jordán, 2001). En este sentido, el conflicto puede considerarse como un proceso interaccional que nace, crece, se desarrolla, puede transformarse, disolverse y/o desparecer (Suares, 1996), y la violencia, por otra parte, puede entenderse como una salida en el proceso de transformación del conflicto. En otras palabras, cuando hay violencia existiría un conflicto subyacente no resuelto, que ha escalado hasta transformarse en una salida violenta (Galtung, 1998).

Si pensamos en el conflicto armado interno, este puede entenderse como un fracaso en la transformación del conflicto, derivado de contradicciones estructurales (desigualdad, exclusión, falta de acceso a recursos, etc.) que no han sido resueltas, lo que lleva a su intensificación y agravamiento. De esta manera, las partes en conflicto tienden a desarrollar visiones excluyentes. Así, sin diálogo posible, las partes recurren a la violencia como medio para imponer sus intereses o resistir al otro. En este contexto, los conflictos armados internos son la expresión de formas de violencia subyacente en la estructura y en la sociedad y de narrativas que legitiman la dominación y exclusión del otro.

El conflicto es una de las fuerzas motoras de nuestra existencia y una constante en el ser humano; reside en la incompatibilidad que existe entre los fines que persiguen dos o más actores (Galtung, 1989). Estos actores pueden ser personas o grupos y hace referencia a aspectos estructurales, culturales y personales (Jares, 2002). Galtung (2003) propone un triángulo ABC (ver figura 1) pare entender y explicar el conflicto. En este triángulo A representa actitudes (*attitudes*), es decir, el aspecto motivacional y hace referencia "a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, como perciben al otro, (…) y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo" (Calderón,

2009, p. 69); B a las conductas (*behavior*), un aspecto más manifiesto que dice relación con cómo actúan las partes en el transcurso del conflicto; y C a la contradicción subyacente en el conflicto, el choque de objetivos de las partes, la raíz (*contradiction*). La contradicción o la incompatibilidad de fines es el núcleo central del conflicto y está relacionada con los temas reales del conflicto y cómo éste se manifiesta. Las partes suelen diferir en la percepción de la raíz del conflicto, que a menudo permanecen ocultas (Calderón, 2009).

En el triángulo ABC, el punto C constituiría la raíz del conflicto. De esta manera, mientras el conflicto va fluyendo, A y B van asumiendo aspectos negativos, que pueden ir del odio a la depresión en la esquina A y hasta la violencia física o verbal en la esquina B. Es así como en esta teoría A y B, constituirían una agudización negativa de la crisis, a saber, un metaconflicto, que se extiende y profundiza generando violencia. El metaconflicto es la manifestación de algo más profundo y puede ser de carácter planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro (Galtung, 1998).

FIGURA 1: TRIÁNGULO DEL CONFLICTO

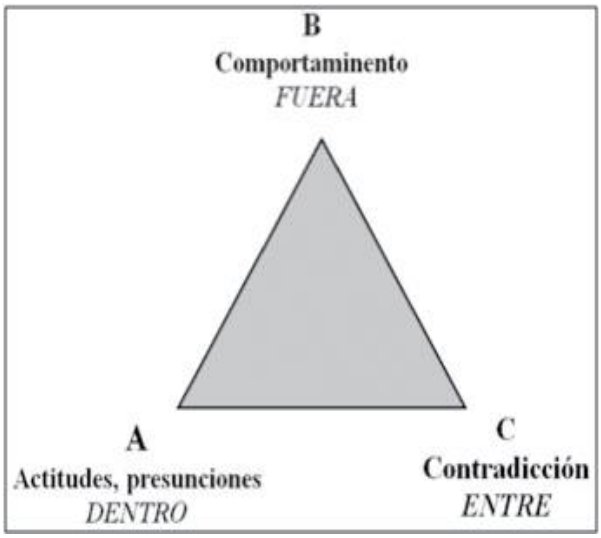

FUENTE: GALTUNG (2003)

En nuestra sociedad, para evitar el sentimiento de dolor y frustración que nos provoca el conflicto, muchas veces se intenta obviar el conflicto excluyéndolo, negándolo o neutralizándolo, pero esto provoca una profundización de las contradicciones que están a la base del conflicto y, por ende, genera una agudización de la crisis. Pero el problema no es el conflicto sino cómo se maneja y se enfrenta. El conflicto no produce o implica una situación de violencia, sino que es solamente una de las respuestas posibles. Es importante buscar transformar los conflictos desde la raíz para no permitir su escalada a *metaconflictos*, lo cual implica que hay que aprender a vivir en el conflicto y con el conflicto. Por otra parte, la ausencia de conflictos generalmente es indicador de estancamiento en las relaciones sociales, pues este es una oportunidad que aporta a las experiencias de aprendizaje, permite la diversidad de opiniones y ayuda a la construcción de nuevos conocimientos y nuevas alternativas de resolución de problemas (Puig Rovira, 1997).

6. La violencia, un modo de convivir que se aprende

La violencia puede considerarse un modo de convivir que se aprende y pone en evidencia cierta matriz cultural que la produce, cristalizándose en las relaciones sociales (Hernández, 2002). “Convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos

valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado" (Jares, 2001, p.9). Se enseña y se aprende a convivir. Este aprendizaje, pueden ser modos de convivencia centrados en valores democráticos, de respeto mutuo, diálogo, cooperación y solidaridad, pero también pueden ser modos de relación en que el conflicto se transforma y escala, produciéndose relaciones violentas.

Desde la teoría del aprendizaje social, se rechaza una concepción innata de la violencia:

> *Trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales* (Aroca et al., 2012, p.493)*, aprenderíamos modos violentos de relación al vivenciarlos, por ejemplo, en la familia, cuando los padres se relacionan entre sí* (Bandura 1987).

Aroca et al. (2012) señala, que aprendemos por observación de modelos y luego la reproducimos y mantenemos, o modificamos, eliminándola, dependiendo de los resultados. Villalta, Saavedra y Muñoz (2007) plantean que la violencia entre estudiantes en la escuela sería una expresión de una dinámica subcultural, que asume la violencia como una estrategia más de convivencia. En la familia o en los medios de comunicación los estudiantes construyen aprendizajes previos de sus interacciones, luego en la institución educativa los estudiantes re(construyen) estos aprendizajes considerando la violencia como un modo de relación entre pares.

De esta manera, si en un lugar se expresan y recrean dinámicas violentas, los sujetos sociales construyen experiencias de subjetivación que están cargada de esta experiencia social. Son los distintos actores quienes crean y recrean los diferentes vínculos al interior de sus comunidades, por lo que de la misma manera que se pueden reproducir las dinámicas de violencia, también los sujetos sociales pueden distanciarse de ellas (Kaplan, 2006) y generar nuevos comportamientos, transformando sus relaciones. Pero para que eso ocurra es necesario que podamos analizar e interrogar las prácticas cotidianas de los distintos espacios sociales que habitamos, y así poder construir relaciones basadas en el reconocimiento y la valoración del otro, así como también, en los valores de respeto mutuo, solidaridad, compromiso, participación, autonomía, diálogo. En este punto parece pertinente realizar una revisión de las distintas conceptuaciones de violencia en las Ciencias Sociales, pues el discurso construye una forma de ver, comprender y abordar el fenómeno.

7. De enfoques restringidos a comprensiones amplias de violencia

Existe una multiplicidad de visiones que abordan el fenómeno de la violencia. Las definiciones más habituales son las restringidas, las cuales pueden ser encontradas tanto en el uso diario, como en el ámbito académico. En estas conceptualizaciones la violencia se relaciona con el uso de la fuerza, es de carácter intencional y se utiliza mayoritariamente la fuerza física (Coady, 1986). En palabras de Aróstegui (1994) "son aquellas que ciñen de forma rigurosa el contenido de la violencia a la acción directa normalmente mediante el uso de fuerza física y que acarrea la producción de daño personal o material" (p.27). En estas definiciones la violencia implica necesariamente el uso o la amenaza de uso de la fuerza física con el propósito de dañar principalmente a la persona, siendo definiciones simples y concretas, basadas en la relación estrecha que existe entre las ideas de fuerza y coerción (González Calleja, 2000). En esta línea encontramos definiciones como la desarrollada por Sotelo (2010) quien comprende por violencia "el empleo, o la amenaza de emplear la fuerza física en sus diversos grados hasta llegar a la muerte, con el fin de imponer la voluntad propia contra la resistencia del otro (...) [incluyendo] el terror psíquico como una de las formas de violencia" (p. 3). También las definiciones de autores como H.L. Nieburg (1962, 1969), Charles Tilly (1978), entre otros. En esta visión, la violencia se centra mayoritariamente en la igualación o la identificación de violencia con la

fuerza física y, por lo tanto, con la necesidad de un daño físico, dejando de lado la gran mayoría de las manifestaciones de violencia en otros ámbitos como el psicológico, cultural y estructural.

Por otra parte, existen definiciones amplias de la violencia, las cuales integran aspectos que van más allá de actos físicos y psicológicos, considerando factores estructurales, culturales y simbólicos, pudiendo incluirse dentro del término violencia una gran variedad de injusticias y desigualdades sociales, como por ejemplo la pobreza.

Entre las visiones amplias de violencia, encontramos la noción desarrollada por Johan Galtung (1969, 1990), para quien la violencia es un fracaso en la transformación del conflicto:

> *La violencia en general, y la guerra en particular, no es sólo un monumento al fracaso en la transformación del conflicto para evitar la violencia, sino también fracaso de utilizar la energía del conflicto para propósitos más constructivos* (Galtung, 1998, p.14).

8. La violencia directa como la parte más visible del iceberg

La violencia física es la que se ha significado mayormente como violencia a través de la historia, siendo la forma más habitual de concebirla. Puede conceptualizarse como aquella que se ejerce mediante la fuerza física ya sea en forma de golpes, patadas, empujones y lesiones provocadas con objetos o armas pudiendo terminar en homicidio o suicidio, siendo estas dos últimas expresiones las más utilizadas para medir su prevalencia (Galtung & Höivik, 1971). Es fácilmente detectable y en ocasiones puede ser cotidiana y en otras darse cíclicamente combinándose con periodos de tranquilidad (Rodríguez, 2004).

Por otra parte, la violencia psicológica puede manifestarse a través molestias, palabras hirientes, insultos, descalificaciones, gritos, humillaciones, crueldad mental, desprecio, intolerancia, burlas, aislamiento y castigos o amenazas de abandono, pudiendo conducir a la depresión y en algunos casos al suicidio, debido a que cuando se manifiesta en el tiempo puede provocar efectos negativos en la autoestima y autoimagen personal (Valdivieso, 2009). Difiere de la violencia física ya que ésta es más sutil pues no deja huella física lo que hace más difícil detectarla. Autores como Sukling y Temple (2006, citado en Valdivieso, 2009) se refieren al acoso verbal como una forma de violencia psicológica:

> *En el que quién ejerce la violencia utiliza de forma maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y, de ese modo, sentirse poderoso. Estas formas de acoso verbal son: burlas, vocabulario soez, hacer desprecios, divulgar rumores desagradables y utilizar tácticas de vigilancia (...) [Otras manifestaciones psicológicas de violencia son] la extorsión (chantaje o amenazas), el acoso visual (mirar de manera directa e intimidante), la exclusión (aislar a la persona), el acoso sexual (insinuaciones, chistes obscenos o tocamientos de carácter sexual sin consentimiento)* (p. 35).

Por su parte, la tortura constituye el uso sistemático y deliberado de un trato o pena cruel o degradante que es infligida por una o más personas que actúan de manera autónoma o bajo órdenes de otros, con el fin de obtener informaciones o confesiones y de destruir la identidad y voluntad de la víctima (Pino, 2017). De esta manera, se transforma en una práctica que quiebra psicológica y físicamente a la víctima, despojándola de su capacidad para resistir o desafiar un régimen o una autoridad. Además,

cumple una función de control social y dominación al instaurar el miedo en la sociedad (Vicente Ovalle, 2019), disuadiendo a muchos de participar en movimientos de resistencia, por ejemplo.

Para Galtung (1978), la violencia física y psicológica son formas de violencia directa, siendo las más evidentes y teniendo actores claramente identificables (Galtung, 1969; Calderón, 2009). A pesar, de que éstas son las más visible, no son las de mayor recurrencia, sino que son una especie de punta de iceberg, ya que se esconden tras ella muchas otras prácticas violentas que están naturalizadas y sedimentadas en la estructura sociocultural, y que, además, tienen un impacto más profundo en la sociedad pues tienden a perpetuar situaciones de desigualdad e injusticia.

9. Violencia estructural: parte intrínseca de las estructuras sociales

En el año 1969, Johan Galtung introdujo el concepto violencia estructural (o llamada también violencia institucional o violencia indirecta). Esta noción podría definirse como "la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables" (Galtung, 1998: 16), como la pobreza, las situaciones de explotación y exclusión (Tortosa, 1994; Morales, 2003), la violación de los derechos humanos básicos, la desigualdad de oportunidades y la marginación a acceso a bienes y servicios (Valdivieso, 2009). De este modo, la violencia estructural tiene "profundas raíces históricas y altísimos niveles de naturalización" (Aguilar-Forero & Muñoz, 2015, p.1023), ya que al estar arraigadas en la estructura de la sociedad las personas tienden a pasarlas por alto, considerándolas dificultades que se encuentran a lo largo de su vida (Lee, 2016).

La violencia estructural surge de la distribución desigual del poder y los recursos, es decir, forma parte de la(s) estructura(s) (Galtung, 1969; Calderón, 2009), de las instituciones sociales y de los procesos de construcción de estados nacionales. Esta está relacionada con las injusticias sociales y económicas derivadas de un menor acceso de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y la calidad de vida humana, que opera a nivel local, nacional, internacional y mundial (Toh & Floresca-Cawagas, 1999; Morales, 2003; Jiménez & Muñoz, 2004). De esta manera, la violencia estructural va más allá de una manifestación física y psicológica, permitiendo una explicación que se extiende más allá de lo personal (Dilts et al., 2012). Esta forma de violencia no necesita de la presencia de un actor en el sentido tradicional de la palabra, sino que ocurre a través de procesos impulsados económica, política o culturalmente que en su conjunto restringen las libertades de los sujetos y su capacidad a alcanzar una calidad de vida plena (Gupta, 2012). De este modo, corresponde a una forma más insidiosa e indirecta que la violencia directa (Rennie, 1999) que se manifiesta en limitaciones evitables que la sociedad impone a grupos de personas que pueden ser de naturaleza política, económica, religiosa, cultural o legal (Lee, 2016):

> *Si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas* (Galtung, 1985, p.38). *Son las estructuras hegemónicas las que producen y reproducen ciertas pautas culturales en la sociedad. De este modo existen individuos que pueden generar daño a otros sin la intención de hacerlo, ya que el sólo cumplimiento de sus labores regulares en la estructura lo hace* (Weigert, 2008).

Para Galtung (1978, 1990), la explotación es la pieza central de la estructura violenta. Esto significa que una persona que tiene un amplio círculo de influencia a su alrededor y que está en una posición

en la que puede dominar a otros (*topdogs*), puede conseguir mucho más que una persona que está en una posición jerárquicamente inferior (*underdogs)*. Así, para quienes están en un lugar de desigualdad la muerte por inanición se vuelve perfectamente posible, siendo este tipo de explotación estructural y a la vez fatal. Pero existe a su vez otro tipo de explotación, como la miseria, que no sólo implica hambre y pobreza, sino que también incapacidad de acceder a medios de salud para prevenir o tratar enfermedades. Este tipo de explotación si bien es estructural y constante en el tiempo, no llega a ser necesariamente fatal. De esta manera, para Galtung (1990), a la base de la explotación podemos considerar cuatro etapas: penetración, implantación de la forma de pensar hegemónica de los *topdogs* en los *underdogs*; segmentación, dejando de esta forma una visión parcial de lo que sucede a los *underdogs*; marginalización, manteniendo a los *underdogs* alejados de las posiciones de poder y de la estructura; fragmentación, conservando a los *underdogs* lejos uno del otro, sin dejarlos generar un poder en conjunto. Estas etapas "funcionan impidiendo la formación de conciencia y movilización, dos condiciones para la lucha efectiva contra la explotación" (Galtung, 1990, p. 294).

En este sentido, podemos considerar la pobreza como un fenómeno de violencia estructural al excluir grandes sectores de la población de las posibilidades de acceso a bienes y servicios que ofrece el sistema social, siendo la negación de opciones y oportunidades para vivir dignamente (Martínez Román, 1997) y una forma de privación de las necesidades básicas. Las personas que no poseen las mismas oportunidades para desarrollar sus potencialidades, también carecen de poder de decisión sobre la distribución de recursos. La vida precaria "exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal" (Butler, 2010, p.30). De esta manera, la precariedad está socialmente distribuida de forma desigual colocando a algunos en condiciones de mayor vulnerabilidad (Loeza Reyes, 2017), debido a que no pueden acceder a todos los bienes y servicios (salud, justicia, agua potable, calidad del aire, educación, etc.) que les permitan desarrollar su potencial (Buscaglia, 2014)

La represión es otra forma de violencia estructural y hace referencia a necesidades de derechos y libertades (Galtung, 1990, Weigert, 2008), reconociéndose como una carencia de libertad de y libertad para (Galtung, 1988, 1990). Se considera dentro de la represión la detención, es decir, formas de encierro de las personas, y la expulsión, entendida como exilio (Galtung, 1990).

Si seguimos la teoría desarrollada por Paulo Freire (1970, 2008), podemos considerar la violencia estructural como opresión, manifestada en la relación asimétrica entre opresores y oprimidos (Imen, 2019) y de doble dirección, es decir, no sólo los oprimidos son violentados por una estructura que los deja en una posición de menor acceso sino también los opresores que no se pueden liberar de su posición (Torres, 2015). Es importante señalar que, si bien los opresores también son violentados en la estructura, al no dejarlos salir de su posición, la posición privilegiada que ocupan en la estructura social no es comparable, ni cuantitativa ni cualitativamente, a la de los oprimidos. Para Freire (1970), la toma de conciencia es fundamental para salir de la situación de opresión (Becerril-Carbajal, 2018), pues sin una visión clara y activa frente a la opresión, se hace imposible avanzar en la construcción social de una sociedad que no sea violenta. Como el oprimido internaliza la figura del opresor, esta toma de conciencia implica liberarse de la figura opresora que se ha internalizado y naturalizado.

10. La violencia cultural y la legitimación de la violencia

La violencia cultural puede ser entendida como aspectos de la cultura, de la esfera simbólica, como la religión e ideología, lenguaje, artes, ciencias empíricas (Ciencias Naturales) y formales (Lógica y Matemáticas), que son usadas para justificar o legitimar violencia directa o estructural, creando un marco legitimador de la misma. Ejemplos son las estrellas, cruces, banderas, discursos incendiarios,

himnos y desfiles militares. La violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitima el acto de violencia directa y el cómo la violencia estructural se naturaliza y se vuelve aceptable en la sociedad (Galtung, 1990). De aquí que sea éste el mecanismo que permite el cambio del color moral de un acto, pues se parte de la premisa de que "la cultura puede proveer pautas y códigos de comportamiento social que son directamente violentas, por lesionar la dignidad de las personas o favorecer (en ocasiones de modo determinante) su exclusión social" (Campos Santelices, 2010, p.80).

Por el carácter legitimador y (re)productor del concepto de violencia cultural es que algunos autores lo relacionan con la noción de violencia simbólica, es decir, con aquella "que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste" (Bourdieu y Wacquant, 1995, p.120) y que intenta imponer significados como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa, agregando su propia fuerza, es decir, la fuerza simbólica a estas relaciones (Bourdieu y Passeron, 1996). Es así como se transforma en un modo de legitimar el poder y el abuso de éste (Valdivieso, 2009).

La violencia cultural emerge de un proceso de (de)construcción, en el que el sujeto (re)elaborará según el contexto sociohistórico y las situaciones vividas, por lo que es variable y tiene diferentes tonalidades desde su emergencia hasta su disolución (Arteaga & Dyjak, 2005, 2006). Las personas como sujetos sociales son los que (re)construyen pautas y categorías sobre lo aceptable y no aceptable, sobre lo normal y lo anormal que pueden ser modificadas por las diferentes situaciones y condiciones vividas. Ellas reflexiones desde su experiencia, pudiendo adherir o tomar distancia de ciertos planteamientos.

> *La violencia cultural que ejerce un sujeto (...) puede reflexionar[se] circulando entre su práctica más cruel y su crítica más severa (...) El punto donde se acepta o ejerce la violencia cultural y aquel donde se la rechaza está sujeto a condiciones que sólo pueden ser observadas en situaciones particulares* (Arteaga & Dyjak, 2005, p.5-6).

En nuestras sociedades existen prácticas que generan exclusión de la vida social y que expresan ciertas violencias culturales, estas se dan "a través de la construcción de prejuicios, fobias y discriminaciones" (Arteaga & Dyjak, 2005, p.3) que se cristalizan en el espacio social, no de una sola vez y para siempre, sino "sujeto a una dinámica de producción y deconstrucción de aquellos elementos que la constituyen" (Arteaga & Dyjak, 2005, p.4). Armando Campos Santelices (2010) se refiere al racismo, homofobia y discriminación de género como prácticas que expresan la violencia cultural. Por ejemplo, en la discriminación de género se busca perpetuar un sistema de jerarquía que ha sido impuesto a través de la cultura patriarcal, intentando mantener una subordinación/inferioridad de las mujeres hacia el género hegemónico, el masculino. Si bien, el sistema patriarcal está sedimentado en la estructura social, se basa en un sistema de creencias sexistas (benevolentes y hostiles) que tienden a acentuar diferencias entre hombres y mujeres basados en estereotipos y prejuicios. Se trata de un sistema de creencias que está asentado en ciertas prácticas que utiliza un grupo hegemónico como estándar para juzgar a personas de otros grupos. Éstos:

> *Trazan una "frontera moral" entre su grupo y los otros, y, a partir de ese momento, ya les resulta sencillo justificar las acciones perjudiciales que cometen contra las personas que no pertenecen a su grupo* (Morales, 2003, p.512).

Por otra parte, la discriminación racial, se sustenta en una ideología: el racismo, que es ejercida por personas o instituciones que se colocan en una posición dominante (por ejemplo, el grupo racial blanco) defendiendo los intereses de estos, lo que ayuda a mantener y perpetuar la relación asimétrica

y de supremacía con el grupo no dominante (por ejemplo, los mapuches). De aquí, que el racismo también es visto como una expresión de la violencia cultural, debido a que se basa en:

> *La construcción jerárquica de grupos de personas que se caracterizan como comunidades de ascendencia y a las que se les atribuyen rasgos colectivos específicos, naturalizados o con características biológicas, que son consideradas casi invariables y negativos. (...) El racismo combina diferentes, y a veces contradictorias doctrinas, creencias religiosas y estereotipos, construyendo así una conexión pseudocausal casi invariable entre rasgos biológicos, sociales, culturales y mentales, más o menos ficticios* (Wodak, 2000, citado en Campos Santelices, 2010, p.86).

Entonces bastará con que un sí mismo, como categoría de grupo, se enaltezca al compararse con otro y que se vea degradado en su valor como ser humano, para que exista una base cultural que genere un tipo de violencia estructural, donde unos se verán constantemente más favorecidos que otros. La deshumanización del otro puede permitir que se deje de considerar a otra persona y se le cosifique y facilite el ejercer violencia directa hacia ese otro.

11. El ciclo de la violencia

La violencia directa, la violencia cultural y la violencia institucional están articuladas, permitiendo la perpetuación del círculo de la violencia. Galtung (1990) articula estas tres violencias en un triángulo (figura 2). Si bien la violencia se puede producir en cualquiera de las tres esquinas, esta se irradia fácilmente a las otras esquinas: *"*la violencia directa refuerza la violencia estructural y cultural (…) y esto, a su vez, puede llevar a incluso más violencia directa" (Galtung, 1998, p.16) ya que el trauma sufrido por parte de los *underdogs* puede conllevar odio y necesidad de venganza, así como también más sed de victorias y gloria por parte de los *topdogs* (Galtung, 1998). Entonces, con la estructura violenta institucionalizada y aspectos de la cultura violentos internalizados, la violencia directa también tiende a institucionalizarse (Galtung, 1990), debido a que:

> *La acción humana no nace de la nada, tiene raíces. (...) Una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente* (Galtung, 1998, p.15).

Así, la violencia estructural y la violencia cultural producen violencia directa y las causas de la violencia directa estarían en gran medida relacionadas con hechos de violencia cultural y/o estructural. "Si las culturas y estructuras violentas producen violencia directa, entonces tales culturas y estructuras también reproducen la violencia directa" (Galtung, 1998, p.16-17), generando un círculo vicioso, que sólo podrá transformarse si se trabaja en las tres esquinas del triángulo de la violencia abordando el problema de la reconciliación de las partes en conflicto, el problema de la resolución del conflicto subyacente y el problema de la reconstrucción tras la violencia directa.

FIGURA 2: TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA EN GALTUNG

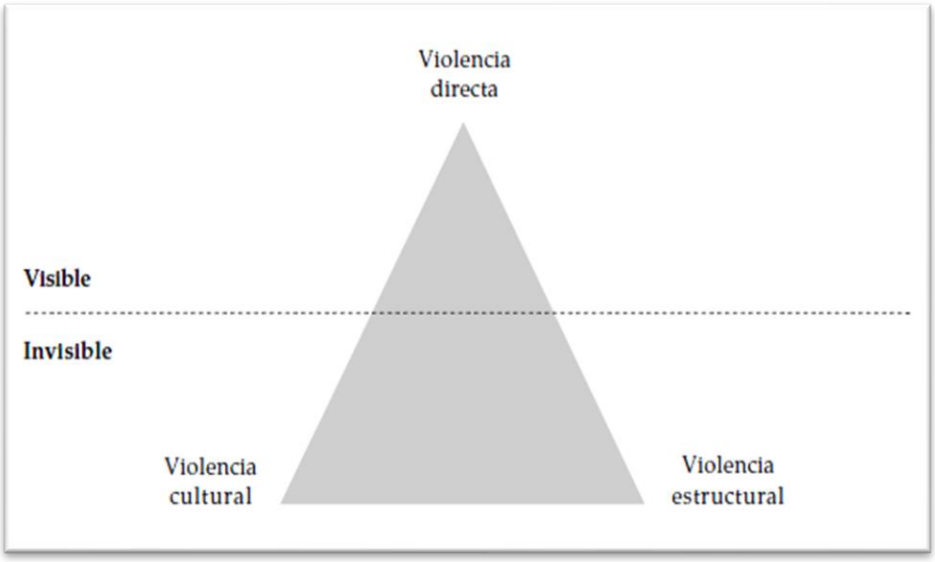

FUENTE: GALTUNG (1998)

12. Reflexiones finales

Actualmente, encontramos una gran cantidad de sentidos y significados que adquiere el concepto violencia en el lenguaje lo que dificultan su abordaje. Si bien se ha intentado superar esta problemática desde las ciencias sociales mediante el uso del método científico, lo que hemos hecho ha sido fragmentarla, simplificándola en múltiples violencias que se reducen a ámbitos específicos. De esta manera, abordamos un fenómeno social complejo y lo visualizamos desde una perspectiva simplificante y fragmentadora (Guthmann, 1991), y no como parte de un proceso sociohistórico y de prácticas socioculturales atravesadas por relaciones de poder. Entonces, es necesario comprender la violencia, dentro de un marco de relaciones cruzadas por diferencias de poder, donde las personas o grupos que ostentan el poder pueden utilizar la violencia, en una lógica instrumental. Esto les permite imponer sus ideas, visiones de mundo, etc. sobre quienes no lo tienen, cumpliendo una función domesticadora.

Los discursos sobre la violencia también están insertos en políticas de control social que son elaboradas en función de lo que debe ser controlado, prevenido y neutralizado, descalificando y tachando todo lo que altera el orden determinado. Es a través de la violencia estructural y cultural, que se mantiene el *status quo* y se naturalizan ciertas condiciones y acciones que permiten el funcionamiento político y formas desigualdades de distribución del poder.

En todo discurso con pretensiones de verdad habita lo político, incluso en el del saber científico y experto que presume de neutralidad, por lo que cualquier conceptualización de violencia trabajada es una opción política e ideológica, que responde a una determinada forma de entender al ser humano y la sociedad. Teniendo esto en consideración podemos decir que la mayoría de las conceptualizaciones de violencia tienden a estar en función de lo que debe ser controlado y normado, asimismo tienden a comprender la violencia como un fenómeno interpersonal asociado mayormente a la fuerza física, y en las últimas décadas, a la violencia psicológica. Además, se centran en la intencionalidad del acto y en la interacción entre sujetos. La violencia se entiende entonces como una acción orientada a una meta, y que requiere de un actor que la lleve a cabo. Estas nociones

invisibilizan las violencias que están a la base de nuestra estructura social y cultural y se tensionan con las nociones amplias de violencias, como la propuesta por Johan Galtung.

La violencia es un fenómeno cruzado por una gran cantidad de factores, por lo que no podemos caer en la psicologización. Pensar que tanto las causas como las soluciones se encuentran únicamente en el sujeto, conceptualizarla y actuar desde ahí, supone un obstáculo tanto epistemológico como estratégico, ya que factores que marcan la vida y el quehacer de las personas aparecen como poco importantes (Martín Baró, 1988). Es importante para un análisis de la violencia en nuestra sociedad considerar los contextos sociales, políticos, culturales, históricos y económicos donde se significa y se evidencia la matriz sociocultural. Asimismo, creemos importante nombrar violencia estructural y cultural a circunstancias o situaciones que producen o reproducen situaciones de violencia y que están insertas en el entramado económico y sociocultural, pues contiene una carga valorativa y explicativa que es determinante. Cuando se utiliza el término de desigualdad social se abren ventanas de legitimación de circunstancias que hace que ciertas personas o grupos de ellos mantengan ciertas desigualdades o injusticias sociales (La Parra y Tortosa, 2003). En cambio, al calificar una situación como violenta se impide que se busquen mecanismos de legitimación de la desigualdad o injusticia social. Si bien, el término violencia, no viene a remplazar los términos desigualdad o injusticia social, permite evidenciar ciertas relaciones estructurales y culturales que dañan o perjudican a ciertas personas, grupos, sociedad, entre otras.

En el contexto de estas reflexiones, resulta pertinente señalar como limitación del análisis que en este artículo no hemos abordado el concepto de violencia revolucionaria debido a que ampliarlo hacia este tipo de violencia podría haber desviado el foco del presente texto. Sin embargo, creemos importante señalar la importancia de este tipo de reflexiones, y por lo mismo, dejamos abierta la posibilidad de incluir este tipo de violencia en futuras revisiones, ya que podría enriquecer y complementar la reflexión.

Para finalizar proponemos como eje central en la construcción de un marco y cultura de la paz y para la paz, una educación que fomente los procesos de concientización en todos los seres humanos no sólo en los que se encuentran en una posición desventajosa (Freire, 1970, 2008), siendo un proceso tanto individual como social que se manifiesta en conjunto con cambios estructurales y culturales correspondientes. En este sentido, es necesario generar ambientes libres de discriminación y prejuicio, donde guíen nuestras prácticas valores como el respeto por el otro y la participación auténtica y la convivencia democrática. Procesos educativos en que se fomente la reflexión a nivel social, comunitario e individual, que permitan repensar nuestro actuar cotidiano en la sociedad, facilitan la toma de conciencia acerca de nuestras prácticas y de cómo nos afectan, tanto a los demás como a nosotros mismos, permitiéndonos deconstruir las nociones que están arraigadas en la cultura y que justifican o legitiman prácticas violentas, como la discriminación de género, el racismo y la homofobia. La problematización se debe dar alrededor de situaciones reales y concretas debido a que la reflexión se da sobre un contenido o un acto donde el ser humano es responsable de su actuar con los otros y con la realidad (Mariño Rueda, 2014).

De esta manera, proponemos como estrategias, a nivel educativo, diseñar programas que incluyan las tres formas de violencia propuestas por Galtung (1990, 2003) para visibilizar el ciclo de perpetuación de la violencia, mediante la ejecución de talleres en los distintos niveles educativos. Estos talleres partirían de situaciones reales y concretas (por ejemplo, una situación de desigualdad salarial entre hombres y mujeres) para identificar las estructuras sociales que refuerzan la violencia estructural y cultural. Asimismo, se sugiere el análisis crítico de noticias de prensa con el objetivo de identificar discursos que perpetúan la dominación, la exclusión y la violencia cultural. En esta misma línea, se propone introducir ejercicios prácticos en las aulas que permitan a los estudiantes identificar y deconstruir dinámicas violentas en su entorno, así como analizar situaciones conflictivas reales y

trabajar en su transformación. A nivel de política pública, es posible generar campañas de sensibilización para problematizar discursos que justifican o naturalizan la violencia, como el racismo, el patriarcado y la homofobia y promover aquellos que, desde una perspectiva histórica, cuestionan los estereotipos y la discriminación, fomentando la diversidad. Así como también, identificar en las diferentes comunidades las desigualdades políticas, económicas y sociales que experimentan, y diseñar conjuntamente con ellas estrategias para su reducción como por ejemplo proyectos de economías solidarias, iniciativas comunitarias de participación local, entre otros.

Referencias bibliográficas

Acosta Ávila, María Teresa (2006). La psicología de las minorías activas revisitada: entrevista con Serge Moscovici. *Polis, 2*(1), 141-177. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/726/72620106.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2022].

Aguilar-Forero, Nicolás & Muñoz, Germán (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13* (2),1021-1035. Disponible en: https://doi.org/10.11600/1692715x.13233090913 [Consultado el 15 de diciembre de 2024].

Ardrey, Robert (1966). The Territorial Imperative: A Personal Inquiry into the Animal Origins of Property and Nations. New York: Atheneum

Aroca Montolío, Concepción, Bellver Moreno, Mª Carmen & Alba Robles, José Luis (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación 23*(2), 487–511. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Aróstegui, Julio (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de violencia. *Revista Ayer*, 13, 17-55. Disponible en: https://revistaayer.com/articulo/1126 [Consultado el 10 de marzo de 2023].

Arteaga, Nelson & Dyjak, Cristina (2005). Violencia cultural en la escuela: niños invidentes en educación primaria. *Documento de investigación El Colegio Mexiquense*, 102, 1-15. Disponible en: http://polux.cmq.edu.mx/libreria/index.php?option=com_docman&view=download&alias=236-di1020356&category_slug=docum-investigacion&Itemid=189&accept_license=1 [Consultado el 10 de marzo de 2023].

Arteaga, Nelson & Dyjak, Cristina (2006). Las fronteras de la violencia cultural: del estigma tolerable al estigma intolerable. *Convergencia*, 13(41), 65-86. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v13n41/v13n41a3.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2023].

Asamblea Mundial de la Salud, 49 (1996). 49a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 20-25 de mayo de 1996: resoluciones y decisiones: anexos. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://apps.who.int/iris/handle/10665/203895 [Consultado el 15 de junio de 2023].

Bandura, Albert (1987). *Teoría del aprendizaje social.* España: Espasa-Calpe.

Becerril-Carbajal, Berenice (2018). Crítica y propuesta de educación en Paulo Freire. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México, 97*, 109-118. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6514552 [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Bourdieu, Pierre & Wacquant, Loïc (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, DF: Grijalbo.

Bourdieu, Pierre & Passeron, Jean Claude (1996). *La Reproducción*. España: Distribuciones Fontamara.

Buscaglia, Edgardo (2014). Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada. México: Debate.

Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós

Calderón, Percy (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 60-81. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005 [Consultado el 13 de junio de 2023].

Campos Santelices, Armando (2010). *Violencia Social*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia ILANUD.

Coady, Cecil (1986). The Idea of Violence. *Journal of Applied Philosophy*, 3(1), 3-19. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/24353469 [Consultado el 13 de junio de 2023].

Corsi, Jorge (2003). *Maltrato y Abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Del Olmo, Rosa (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, 167, 74-86. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2852_1.pdf [Consultado el 20 de marzo 2023].

Dilts, Andrew, Winter, Yves, Biebricher, Thomas, Johnson, Eric, Vázquez-Arroyo, Antonio, & Cocks, Joan (2012). Revisiting Johan Galtung's Concept of Structural Violence. *New Political Science*, *34*(2), e191–e227. Disponible en: https://doi.org/10.1080/07393148.2012.714959 [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Domenach, Jean-Marie (1981). La Violencia. En UNESCO (ed.). *La Violencia y sus causas*. Paris: Editorial de la UNESCO, pp. 33-46. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043086_spa [Consultado el 20 de marzo 2023].

Domènech, Miquel & Iñiguez, Lupicinio (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 2, 1-10. Disponible en: https://atheneadigital.net/article/viewFile/54/54-pdf-es [Consultado el 20 de marzo 2023].

Elias, Norbert (1988). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Elias, Norbert (1994). Civilización y violencia. *Revista REIS*, 65(94), 141-151. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/767505.pdf [Consultado el 20 de marzo 2023].

Etxeberría, Félix, Esteve, José-Manuel & Jordán, José-Antonio (2001). La escuela y la crisis social. En: Pedro Ortega (coord.), *Conflicto, violencia y Educación*. Actas del XX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Murcia: Cajamurcia, pp. 79- 155.

Foladori, Horacio (2011). Las Caras de la Violencia. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, 2, 47-59.

Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

Freire, Paulo (2008). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa (2a.ed.). Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

Fuquen Alvarado, María Elina (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa (1)*, 265-278. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600114 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Galtung, Johan (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/422690 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Galtung, Johan y Höivik, Tord (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. *Journal of Peace Research*, 8(1), 73-76. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/422565 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Galtung, Johan (1978). On violence in general and terrorism in particular. Manuscrito no publicado.
Galtung, Johan (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
Galtung, Johan (1988). What If the Devil Were Interested in Peace Research? *Journal of Peace Research, 25(*1), 1–4. Disponible en: https://doi.org/10.1177/002234338802500101 [Consultado el 20 de marzo 2023].
Galtung, Johan (1989). *Solving Conflicts: A Peace Research Perspective*. Honolulu: University of Hawaii Press.
Galtung, Johan (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0022343390027003 [Consultado el 20 de marzo 2023].
Galtung, Johan (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
Galtung, Johan (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
Gergen, Kenneth (1989). La Psicología postmoderna y la retórica de la realidad. En Tomás Ibañez (ed.). *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona, España: Ed. Sendai, pp. 157-185.
Gergen, Kenneth (1996). Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la construcción social. Barcelona: Editorial Paidós.
González Calleja, Eduardo (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor*, 167(657), 153-185. Disponible en: https://doi.org/10.3989/arbor.2000.i657.1154 [Consultado el 20 de marzo 2023].
Guthmann, Gerardo (1991). Los Saberes de la Violencia y la Violencia de los Saberes. Montevideo: Nordam.
Gupta, Akhil (2012). *Red tape: Bureaucracy, structural violence, and poverty in India*. Durham, CN: Duke University Press. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/j.ctv125jn9d [Consultado el 13 de diciembre 2024].
Hernández, Tosca (2002). Descubriendo la violencia. En: Roberto Briceño-León (ed*.). Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 57-75.
Imen, Pablo (2019). Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido. Contribución a una escuela pública emancipadora en tiempos de hegemonía neoliberal. En Claudia Balagué (Comp.), *Bitácoras de la innovación pedagógica* (1a ed., pp. 33-56). Santa Fe: Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: https://www.escuelajuan23.com/fs_files/user_img/bitacora%20capitulo%202.pdf [Consultado el 13 de diciembre de 2024].
Jares, Xesus. (2001). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid: Popular.
Jares, Xesus (2002) Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (44), 79-92. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404405 [Consultado el 20 de marzo 2023].
Jiménez, Francisco & Muñoz, Francisco (2004). Violencia estructural. En: Mario López (ed.). *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z [Edición especial] (Vol. 2).* Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 1166- 1168.
Kaplan, Carina (2006). Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.
La Parra, Daniel & Tortosa, José María (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social, 131*, 57- 72. Disponible en: http://hdl.handle.net/10045/23375 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Lee, Bandy (2016). Causes and cures VII: Structural violence. *Aggression and Violent Behavior, 28*, 109–114. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.05.003 [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Lipovetsky, Gilles (2000). La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.

Loeza Reyes, Laura (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. *Argumentos, 30*(83), 249-274. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552649011 [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Lolas, Fernando (1991). *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Lorenz, Konrad (2002). *On Agression*. London: Routledge

Madriaza, Pablo (2006). Sentido Social de la Violencia escolar. Transformaciones Culturales en el discurso marginal de los que están sujetos de la violencia [Tesis de Magíster inédita]. Universidad de Chile. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106009 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Mariño Rueda, Carlos (2015). Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. *Polisemia*, *10*(17), 40–54. Disponible en: https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.10.17.2014.40-54 [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Martín Baró, Ignacio (1988). Acción e Ideología: Psicología Social desde Centro América. San Salvador: Uca.

Martínez Román, María Asunción (1997). Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural. *Revista Alternativas*, 5, 17-36. Disponible en: http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN1997.5.2 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Michaud, Yves (1980). *Violencia y Política.* Barcelona: Ruedo Ibérico.

Morales, José Francisco (2003). El Estudio de la Exclusión Social en la Psicología Social. En: José Francisco Morales, Carmen Huici (eds.). *Estudios en Psicología Social*. Madrid, España: UNED, pp. 510- 538.

Muñoz, María Teresa, Saavedra, Eugenio & Villalta, Marco (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. *Revista de Pedagogía*, *28*(82) 197-224. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65908203 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Nieburg, Harold (1962). The Threat of Violence and Social Change. *The American Political Science Review, 56*(4), 865-873. Disponible en: https://doi.org/10.2307/1952789 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Nieburg, Harold (1969). Violence, Law, and the Informal Polity. *The Journal of Conflict Resolution, 13*(2), 192-209. Disponible en: https://doi.org/10.1177/002200276901300 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Organización Mundial de la Salud (2002). *Primer informe mundial sobre la violencia y la Salud*. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (2014). *Global Status Report on Violence Prevention 2014*. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud.

Ortega, Pedro (2001). Presentación. En Pedro Ortega (coord.), Conflicto, violencia y Educación. Actas del XX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Murcia: Cajamurcia.

Pino, Ester. (2017). *La lucha contra la tortura en el orden internacional: Excusas contemporáneas para justificar la tortura en el mundo occidental*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en:

https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2019-03/PINO_La%20lucha%20contra%20la%20tortura_DC03.pdf [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Piper, Isabel (1998). Introducción teórica: reflexiones sobre la violencia. En: María Isabel Castillo, Isabel Piper (eds.). *Voces y Ecos de la Violencia*. Santiago: CESOC, pp. 23-46.

Puig Rovira, Josep María (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 58-65. Disponible en: https://b06elkarbizitzamintegia.files.wordpress.com/2010/05/unaoportunidad.pdf [Consultado el 20 de marzo 2023].

Rennie, Linda (1999). Feminist and Peace Perspectives on Women. En: Lester Kurtz, Jennifer Turpin (eds.). *Encyclopedia of Violence, Peace, and Conflict (Vol. 2)*. San Diego: Academic Press, pp.13-20.

Rodríguez, Francisco (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. *Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 42-50. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28010104 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Sotelo, Ignacio (2010). *Izquierda y Violencia*. Trabajo presentado en el II Encuentro sobre Memoria y Víctimas del Terrorismo, septiembre-octubre, Bilbao.

Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to revolution*. New York: Addison-Wesley.

Toh, Swee-Hin & Floresca-Cawagas, Virginia (1999). Institutionalization of Nonviolence. En: Lester Kurtz, Jennifer Turpin (eds.). *Encyclopedia of Violence, Peace, and Conflict (Vol. 2)*. San Diego: Academic Press, pp. 211-222.

Toledo, Francisca (2018). Concepciones sobre violencia en el ámbito de la comunidad escolar presentes en Chile en las políticas públicas y en la literatura especializada en el nuevo milenio [Tesis de Magíster inédita]. Universidad de Chile: Santiago. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168098 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Torres, Carlos (2015). El opresor y el oprimido: ¿categorías dialécticas lógicas? Homenaje a Paulo Freire. *Sinéctica*, (45), 1-6. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000200009&lng=es&tlng=es [Consultado el 13 de diciembre de 2024].

Tortosa, José María (1994). Violencia y pobreza: una relación estrecha. *Papeles*, 50, 31-38. Disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/violencias-y-pobreza/ [Consultado el 20 de marzo 2023].

Valdivieso, Pablo (2009). Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile [Tesis de Doctoral inédita]. Universidad de Granada: Granada. Disponible en: http://hdl.handle.net/10481/2361 [Consultado el 20 de marzo 2023].

Vicente Ovalle, Camilo (2019). Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980. México: Bonilla Artigas Editores.

Weigert, Kathleen (2008). Structural Violence. En: George Fink (ed.). *Stress of war, conflict and Disaster*. San Diego: Academic Press, pp.126-133.